

INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días de marzo del 2017, a las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Eucaliptos Oe4-23 y Eugenio Espejo, se reunieron los accionistas según la lista que se detalla a continuación: **1.-** Pablo Esteban Carrillo Castillo propietario de 10 acciones de \$500,00 cada una; y, **2.-** Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 15 acciones de \$500,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Pablo Esteban Carrillo Castillo. El Presidente de la compañía, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2016. **SEGUNDO.-** Aprobar el Informe de Gerente General del ejercicio 2016. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2016. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTO.-** Conocer sobre la distribución de beneficios sociales. **SEXTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- El Presidente, Dr. Alex Hurtado Racines, toma la palabra para dar lectura al Informe de Comisario por el Ejercicio Económico del año 2016, elaborado por el Comisario Édison Páez Peralta. Después de su lectura lo pone a consideración de la Junta, que procede a aprobarlo de firma unánime.

SEGUNDO.- Toma nuevamente la palabra el Presidente, Dr. Alex Hurtado Racines, quien debido a la ausencia del Gerente General y en su subrogación del mismo, presenta a la Junta el Informe de Gerencia del año 2016 al cual da lectura. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- El Presidente, nuevamente en subrogación del Gerente General, presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba. Conforme a lo dispuesto en la ley, se abstienen en la votación los administradores.

CUARTO.- Toma la palabra el Presidente e informa a la Junta que - conforme a lo expresado en su informe y representado en el estado de Situación Financiera - el ejercicio económico 2016 tuvo una pérdida que asciende a \$56,55 dólares; y, propone que dicha pérdida sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: 1) Aprobar el

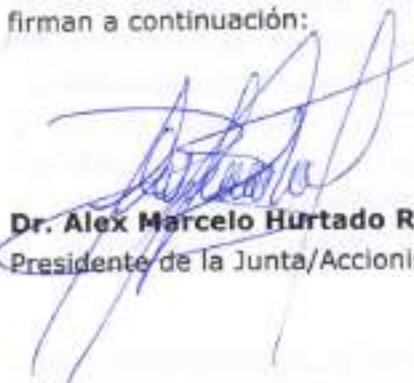
INGENIERÍA HIDRÁULICA ECUATORIANA INHISAECUADORIAN S.A.

resultado del ejercicio económico 2016; y, b) Aprobar que el resultado sea registrado en la cuenta de Resultados Acumulados.

QUINTO.- El Presidente informa a la Junta que, debido a que el resultado del ejercicio económico es una pérdida, no existen beneficios sociales que puedan distribuirse. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve en unanimidad: Aprobar y aceptar que no exista distribución de beneficios sociales debido a la pérdida registrada como resultado del ejercicio 2016.

SEXTO.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y propone a la Junta reelegir para el año 2017 al Sr. Edison Páez Peralta como Comisario, nombramiento que puesto a consideración de la Junta es aceptado en unanimidad.

Habiéndose tratado el punto acordado, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 12:05, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



Dr. Alex Marcelo Hurtado Racines
Presidente de la Junta/Accionista



Sr. Pablo Esteban Carrillo Castillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta/Accionista